

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la Ciudad de Quito a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Gerónimo Carrión No 1343 y Murrillo de la ciudad de Quito, siendo las 17:10 pm horas, se reúnen los accionistas de la Compañía LECIEL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

SOCIOS	% CAPITAL
- Mayorga Carlos Antonio	25 %
- Mayorga Vega Alfredo Patricio	25%
- Mayorga Vega Carlos Pavel	25%
- Mayorga Vega Verónica Cecilia.	25%
- Total	100 %

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el Lcdo. Carlos Antonio Mayorga en calidad de Presidente del Directorio y por decisión de la Junta se designa a la Sra. Verónica Cecilia Mayorga como Secretaria de Junta.

Por intermedio de secretaria se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día ocho de Marzo del año dos mil dieciocho, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LECIEL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas, al Auditor Externo y al Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves quince de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 17:10pm horas, en el domicilio de la Empresa, ubicada en la ciudad de Quito, calle Gerónimo Carrión No 1343 y Murrillo, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico año 2018.
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario Revisor sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018.
- 4.- Aprobación de la Acta de Junta General.

Quito, 8 de Marzo del 2019

Lcdo. Carlos Antonio Mayorga

Presidente Ejecutivo

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1.- CONOCIMIENTO Y PROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018

La Sra. Cecilia Vega de Mayorga Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señores accionistas para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia administrativa y financiera del ejercicio económico del periodo de enero a diciembre del año 2018.

Con este informe les comunico la circunstancia general de la Compañía LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA. Las actividades de la empresa se han ido realizando de conformidad a las disposiciones que emite la Ley de Compañías, La Ley L.R.T. los estatutos y normas reglamentarias que rigen la vida de la institución.

Durante los meses de Enero a Diciembre del 2018 se pudo observar que el aspecto de la construcción y actividad comercial no está en funcionamiento por falta de capital de trabajo y debido a los trámites que hay que realizar en el Municipio para traspasar los dominios de bienes inmuebles de la Compañía.

En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, las Retenciones de IVA y Renta, Anexos, los soportes de todas las actividades se encuentran debidamente archivados y las declaraciones se han realizado en los plazos establecidos, evitándose problemas de multas y sanciones.

En la empresa no hay la contratación de empleados, por lo que no existen movimientos económicos para realizar pagos de los impuestos Fiscales y honorarios profesionales.

El valor del capital Aportado de 20.000 hasta este año tenemos un Total de Pasivo y Patrimonio de 13.455.86 que los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio por el año 2018 se determinaron de conformidad de las NIIF para PYMES.

Como recomendación, sugiero que la Compañía LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA. siga bajo las normativas vigentes, y este al día con todas sus obligaciones tributarias legales y que el año próximo sea de prosperidad en el trabajo.

Concluida la lectura, el señor presidente pone en consideración de los Socios El señor Alfredo Mayorga interviene y manifiesta que el informe presentado por la Gerente General de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe, El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La junta General Ordinaria de socios de LECIEL CONSTRUCTORA resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Sra. Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de compañías.

El señor Presidente dispone que se trate del Segundo Punto del Orden del día

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Se da lectura al Informe del Comisario Revisor señor Carlos Pavel Mayorga Vega

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA., de fecha 10 de Febrero del 2018, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía LECIEL CONSTRUCTORA Constituida en el Ecuador en el AÑO 2012 presento a usted el siguiente Informe.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas de los registros contables, evidencia que revela los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias..

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones y registros contables. Adicionalmente, he revisado el balance de LECIEL CONSTRUCTORA Al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA. Al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que los estados financieros presentan gastos de 946.94, revelando así la situación financiera de LECIEL al 31 de Diciembre de 2018 que refleja una pérdida por lo cual lo podemos sustentarlos en los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC y NIIF en base al:

Manifiesto que la Compañía LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA. no tiene una alta dependencia de sus accionistas por lo cual no ha generado utilidades lo que ha ocasionado que este inmovilizada

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías, así como la observación de los aspectos normativos y reglamentarios de resolución de la Junta General de Socios, en todas sus obligaciones con el SRÍ y la Superintendencia de Compañías.

El señor Alfredo Mayorga mociona que se apruebe el Informe del Comisario. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente el Ejercicio económico 2018.

Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FIANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

La señora Gerente General pone en consideración de los señores accionistas los Balances de la compañía los mismos que reflejan una pérdida esto se debe que la empresa no funciono de acuerdo a la situación económica del país.

El señor Alfredo Mayorga mociona que los Estados Financieros sean aprobados. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Ordinaria de LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

Resuelve, por unanimidad, aprobar LOS Estados Financieros el Ejercicio económico 2018 y se autoriza para que se presente los documentos aprobados a la Superintendencia de compañía y al Servicio de Rentas Internas.

Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

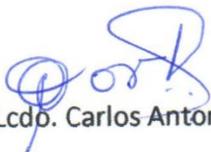
4.- APROBACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL

Siendo las 20:00 pm Horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída por la Secretaria a los asistentes. Concluida esta el Señor Alfredo Mayorga mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía LECIAL CONSTRUCTORACIA LTDA. Resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El Señor Presidente agradece a la Señora Gerente y Comisario el trabajo realizado y esperando este próximo año sea de emprendimientos en el trabajo.

El Presidente declara por terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretaria.



Lcdo. Carlos Antonio Mayorga
Presidente



Sra. Verónica Mayorga
Secretaria

**LISTA DE ACCIONISTAS SOCIOS A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
LECIEL CONSTRUCTORA CIA.LTDA.**

ACCIONISTAS	% CAPITAL	FIRMA
Mayorga Carlos Antonio	25%	
Mayorga Vega Alfredo Patricio	25%	
Mayorga Vega Carlos Pavel	25%	
Mayorga Vega Verónica Cecilia	25%	
TOTAL	100%	